	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-047
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL - CONTRATOS, CONVENIOS U ÓRDENES DE COMPRA	VERSIÓN No.	02
		VIGENCIA:	08-09-2026

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

Unidad y/o Dependencia	Grupo Aéreo del Caribe
Fecha del informe	Día: 30 Mes: 09 Año: 2026
Tipo de informe	Parcial: X Final:
Periodo evaluado	Mes: Septiembre Año: 2026
Número de Contrato	015-00-MDN-CGFM-DIGSA-FACJEFSA-CACOM3ESM81052-2026
Contratista	CENTRO OFTALMOLOGICO LYND NEWBALL S.A.S
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS DE SALUD VISUAL, OFTALMOLOGIA, OPTOMETRIA Y SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LA ATENCION DE USUARIOS ADSCRITOS A GACAR
Valor del Contrato/Convenio	$ 5.500.000 Cinco millones quinientos mil pesos
Fecha Suscripción	Día:18 Mes: Marzo Año: 2026
Plazo de Ejecución	Día: 31 Mes: Diciembre Año: 2026
Forma de Pago	El Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General de Sanidad Militar, pagará el valor total del contrato adjudicado de acuerdo con el corte de facturación:

CORTE	PAC	VALOR
31 MARZO DE 2026	ABRIL DE 2026	DE ACUERDO CON FACTURACION
31 MAYO DE 2026	JUNIO DE 2026	
31 JULIO DE 2026	AGOSTO DE 2026	
30 SEPTIEMBRE DE 2026	OCTUBRE DE 2026	
30 NOVIEMBRE DE 2026	DICIEMBRE DE 2026	
31 DE DICIEMBRE DE 2026	CxP PAGADERAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2027	

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	No.: 2526 Día: 20 Mes: Marzo Año: 2026
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	(N/A)
Registro Presupuestal VF	(N/A)
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Dia: 25 Mes: Marzo Año: 2026
Aprobación Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual	Dia: 24 Mes: Marzo Año: 2026
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	(N/A)
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica).	Dia: 25 Mes: Marzo Año: 2026

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

NO APLICA.

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	(N/A)
Objeto de la Modificación	(N/A)
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	(N/A)
Nuevo Valor Contrato	(N/A)
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	(N/A)
Registro Presupuestal Ajustado	(N/A)
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	(N/A)
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	(N/A)
Aprobación - Otras Garantías	(N/A)

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	(N/A)
Objeto de la Suspensión	(N/A)
Reinicio	(N/A)
Observaciones	(N/A)

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
(NO APLICA)	**(NO APLICA)**	**(NO APLICA)**

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[73,2] %
Avance en Tiempo	[66,5] %
Estado del Contrato	En ejecución: X Ejecutado: Suspendido:
Cumplimiento general	Sí X No

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[5.500.000]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[2.433.405] ([44,2] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[3.066.595] ([55,8] %)

Pago No.	Fecha Acta Recibo a Satisfacción	No Factura y Fecha	Valor Tramitado	No Orden de Pago y fecha	Valor Pagado	No. soporte y fecha (SAP)
1	**13/05/2026**	FE 44473 (30/04/2026)- FE 44526 (24/04/2026)	$249.625	179464226 (2026-05-21)	$249.625	
2	**30/06/2026**	FE44587(09/05/2026) FE44588(16/05/2026) FE44881(21/05/2026) FE44585(06/05/2026) FE44586(08/05/2026)	$1.108.155	330477626 (2026-08-25)	$1.108.155	
		FE45079(08/05/2026)	$ 150.000	330626126 (2026-08-25)	$ 150.000	N° Pedido 3500562840 18-08-2026
3	**13/07/2026**	FE45237(04/06/2026) FE45241(23/06/2026) FE45238(05/06/2026) FE45239(22/06/2026) FE45236(03/06/2026)	$625.625	330456126 (2026-08-25)	$625.625	
		FE45240(22/06/2026) FE45506(02/07/2026)	$ 300.000	330475126 (2026-08-25)	$ 300.000	N° Pedido 3500563321 18-08-2026
				Total Pagos	$2.433.405	

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN (SOPORTES DE LA FACTURACIÓN).

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

Objeto contractual	Cumple: X No cumple: No aplica:
Cronograma (Adjuntar)	Cumple: No cumple: No aplica: X
Especificaciones técnicas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple: X No cumple: No aplica:
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple: X No cumple: No aplica:
Clausula Catalogación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Clausula Offset	Cumple: No cumple: No aplica: X
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple: No cumple: No aplica: X
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple: No cumple: No aplica: X
Otros	N/A

7.1.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el mes de septiembre de 2026 se dio cumplimiento al objeto contractual mediante la prestación continua y oportuna de los servicios de salud dirigidos a los usuarios adscritos al Establecimiento de Sanidad Militar GACAR, de conformidad con las obligaciones establecidas en el contrato y las necesidades asistenciales de la población beneficiaria.

Durante el periodo se realizaron las atenciones programadas en las especialidades de Oftalmología y Optometría, así como el suministro de lentes y sus respectivas monturas, de acuerdo con las formulaciones médicas y los servicios previamente autorizados. Lo anterior permitió garantizar la continuidad de los tratamientos y contribuir a la atención integral de los usuarios beneficiarios.

Durante el mes de agosto se recibió la facturación correspondiente a los servicios de salud visual prestados durante el mes de julio de 2026, por un valor total de $1.042.625. En consecuencia, se adelantaron las gestiones administrativas correspondientes para su trámite de pago. No obstante, durante el mes de septiembre se solicitó a la Clínica Lynd Newball la corrección de la factura FE45674, debido a que esta no contenía la descripción de las características de los lentes y monturas suministrados. Esta información era necesaria para efectuar el correspondiente ingreso al sistema logístico de la Fuerza Aérea, situación que generó un retroceso en el trámite administrativo y de pago.

La solicitud de corrección fue gestionada mediante los diferentes canales de comunicación establecidos con la institución prestadora. Sin embargo, el área administrativa de la clínica informó que se presentó un cambio en su sistema de información, ocasionando la pérdida de algunos registros correspondientes a fechas del mes de septiembre. Esta situación generó reprocesos y la necesidad de realizar trámites manuales para la radicación de la facturación.

A finales del mes de septiembre fue allegada la corrección de la factura correspondiente a los servicios prestados durante el mes de julio. De igual manera, la Clínica Lynd Newball remitió la facturación correspondiente a los servicios prestados durante agosto, evidenciándose una inconsistencia relacionada con el envío de la facturación correspondiente a la entrega de lentes sin adjuntar la factura asociada al servicio prestado al usuario. En consecuencia, no fue posible realizar la radicación completa de la documentación requerida para adelantar la auditoría y los trámites administrativos correspondientes, quedando esta gestión pendiente para el mes de octubre de 2026.

El día 22 de septiembre de 2026 se realizó la auditoría trimestral en las instalaciones del contratista. El comité auditor del ESM GACAR efectuó la auditoría de la red externa, desarrollada sobre los nueve puntos establecidos en el Acta de Auditoría de Red Externa del SSFM–DIGSA, tomando como referencia la documentación y los soportes suministrados por la IPS.

Como resultado de la visita, la IPS presentó los siguientes soportes:

- Declaración de autoevaluación de servicios en el REPS, vigente hasta el 30/06/2027, con siete servicios habilitados.
- Cinco modelos de atención y tres protocolos quirúrgicos actualizados para la vigencia 2026.
- Informe de PQR de Sanidad Militar correspondiente al II trimestre de 2026, sin registros de usuarios FAC, junto con las capturas de pantalla que evidencian el cargue ante PISIS y la Superintendencia Nacional de Salud.
- Política, programa y procedimiento institucional de seguridad del paciente.
- Actas correspondientes a cinco comités institucionales, sesionados el 28/08/2026: Comité de Calidad, IAAS y Seguridad del Paciente, Farmacia, Historias Clínicas y GAGAS.
- Manual de Referencia y Contrarreferencia, versión V02.
- Procedimiento institucional de vigilancia epidemiológica.

- Matriz de oportunidad de citas de usuarios FAC, en la cual se registran 16 atenciones correspondientes a 10 usuarios durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2026, con un promedio de oportunidad de 6,2 días.

Como resultado de la auditoría, el comité formuló las siguientes recomendaciones, orientadas al fortalecimiento de la atención de los usuarios FAC:

- Informar oportunamente al ESM GACAR las PQR, eventos y reprogramaciones de procedimientos que involucren a usuarios FAC.
- Revisar la disponibilidad y oportunidad de las agendas correspondientes a Oftalmología General y sus diferentes subespecialidades.
- Remitir en la próxima entrega los soportes de cargue correspondientes al periodo más reciente, el modelo de atención de cirugía oftalmológica, los protocolos de las RIAS aplicables a los servicios de salud visual y los soportes de notificación al SIVIGILA.

Durante la auditoría también se realizó seguimiento al estado de ejecución contractual, con el propósito de establecer mecanismos de control sobre los servicios autorizados y los recursos disponibles. En este sentido, se planteó la necesidad de mantener un seguimiento permanente a la ejecución del contrato, de manera que las obligaciones adquiridas se mantengan dentro de la disponibilidad presupuestal asignada, evitando la generación de compromisos o saldos a favor del contratista que no cuenten con el correspondiente respaldo presupuestal para su trámite y pago.

INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONVENIDAS		
OBLIGACIONES CONVENIDAS	**CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
Prestar sus servicios a los pacientes afiliados al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, remitidos con autorización expedida por el ESM-GACAR, con personal calificado para ello.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Cumplir con el cubrimiento de los amparos requeridos en la cuantía y vigencia que determine el ESM GACAR de acuerdo con los valores asegurados. Para la póliza de responsabilidad para instituciones prestadoras de salud (clínicas y hospitales), el contratista puede aportar póliza que posea vigente, siempre y cuando cumpla con las condiciones solicitadas por el ESM.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
El CONTRATISTA deberá contar con los medios humanos o recursos, científicos y tecnológicos para la debida atención de los pacientes.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
El CONTRATISTA deberá contar con los medios humanos o recursos, científicos y tecnológicos para la debida atención de los pacientes.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

Garantizar la OPORTUNIDAD DE CITAS médicas de especialista por CONSULTA EXTERNA en un tiempo acorde a lo reglamentado en resolución 1552 de 2012 donde se reglamentan parcialmente los artículos 123 y 124 del Decreto – Ley 019 de 2012 por el Ministerio de Salud, además de tener disponibilidad de una línea telefónica permanente en días y horas hábiles para la asignación de citas a los usuarios.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas las quejas o sugerencias de los usuarios, que recaigan sobre la prestación del servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por el contratante cuando a ello hubiere lugar.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES
Prestar los servicios en el inmueble presentado en la oferta. En caso de requerir cambio de instalaciones durante la ejecución del contrato, debe ser tendiente a mejorar la calidad del servicio o superarla.	CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

7.1.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

Continuar con la prestación de servicios médicos y hospitalarios de salud visual, oftalmología, optometría y suministro de lentes y monturas para la atención de usuarios adscritos a Gacar, y enviar por parte del contratista la radicación de facturación pendiente para poder dar tramites de pago.

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista)

Contratista	Sí: ____ No: ___X_
Entidad	Sí: ____ No: ___X

Observaciones: Sin incumplimientos

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: Durante el período evaluado no se han identificado riesgos en la ejecución contractual ni se evidencian situaciones que puedan afectar el normal desarrollo del objeto del contrato.

10. CONCLUSIÓN EJECUTIVA

En términos generales, durante el periodo objeto de seguimiento se evidenció la continuidad en la prestación de los servicios de salud visual contratados. No obstante, se presentaron retrasos asociados principalmente a inconsistencias en la documentación de facturación, cambios en el sistema de información de la IPS y remisión incompleta de los soportes requeridos, situaciones que generaron reprocesos administrativos y deberán ser objeto de seguimiento durante el mes de octubre de 2026.

11. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor Principal	ST FAJARDO BOLAÑOS DAVID ALEXANDER	**C.C.** 1059234250
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 03 de enero de 2026	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	ELEMENTO ADMINISTRATIVO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR GACAR	
Firma		